

ACTA DE LA SESIÓN No. 21-CEODJ-2018

Lugar:	Quito
Fecha:	Jueves 29 de noviembre del año 2018
Hora de inicio:	08h00
Hora de finalización:	9h37

a) Inicio de la Sesión.-

Se da inicio a la sesión No. 021 de la Comisión Especializada Ocasional para Vigilar el cumplimiento de las Obligaciones del Estado con los Jubilados. El Asambleísta Homero Castanier Jaramillo en su calidad de Presidente dispone a través de Secretaría constatar el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Homero Castanier	Presente
2	Alberto Arias	Presente
3	Fausto Terán	Ausente
4	Julián Yunga	Presente
5	Washington Paredes	Presente
6	Cristina Reyes	Presente
7	Andrea Yaguana	Presente
8	Elio Peña	Presente

La Secretaria Relatora certifica la presencia de 7 Asambleístas de los 8 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 021-CEODVJ-2018.

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-

Por disposición del Asambleísta Homero Castanier, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional y de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del Artículo 27 y el numeral 3 del Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; el artículo 7 numeral 12 y el artículo 8

numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; SE CONVOCA a las y los Asambleístas miembros de la Comisión a la Sesión N°21, la cual se realizará el día jueves 29 de noviembre del 2018, a las 08h00, en la sala de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos Descentralización, Competencias y Organización Territorial, ubicado en el 4to piso, ala oriental del Palacio Legislativo de la ciudad de Quito D.M. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Comparecencia del Ec. Rafael Silva León, Gerente General del BANECUADOR B.P. a las 08h0, a fin de conocer sus pronunciamientos sobre la problemática de los jubilados de la mencionada institución pública; 4.- Comparecencia del señor Franklin Robles López, Presidente de la unión de Jubilados del Banco Central del Ecuador a las 08h30, a fin de conocer sus pronunciamientos sobre la problemática de los jubilados de la mencionada institución pública. 5.- Informe sobre los requerimientos de información realizados al Ministerio de Trabajo y BAN ECUADOR a fin de conocer la problemática de los jubilados de la mencionada institución pública; y 6.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NO. 1 DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 5 de los 7 Asambleístas que conforman la Comisión.

El Presidente encargado dispone que por Secretaría se de lectura al Oficio No. CEODVJ-2018-247, de 13 de noviembre de 2018, remitido por la entonces Asambleísta Norma Vallejo a la Presidenta de la Asamblea Nacional.

PUNTO NO. 2 DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente pone en consideración de la Comisión el Orden del Día el mismo que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NO. 3 DEL ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DEL EC. RAFAEL SILVA LEÓN, GERENTE GENERAL DEL BANECUADOR B.P. A LAS 08H0, A FIN DE CONOCER SUS PRONUNCIAMIENTOS SOBRE

LA PROBLEMÁTICA DE LOS JUBILADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN PÚBLICA.

Por Secretaría se informa que mediante el oficio No. BANECUADOR-2018-1034-OF, de 27 de noviembre de 2018, el Gerente de BANECUADOR, Ec. Rafael Silva, ha remitido la excusa y la delegación a favor de la Ing. Tania Pantoja, Gerente de Talento Humano y al Dr. Wladimir Larco, Asesor Jurídico de la Gerencia General.

El Presidente concede la palabra al Dr. Wladimir Larco, Asesor Jurídico de la Gerencia General de BANECUADOR.

Intervención del Dr. Wladimir Larco, Asesor Jurídico de la Gerencia General de BANECUADOR.- Es un problema de larga data que se originó hace mucho tiempo atrás. Por la complejidad del asunto estamos revisando la información contable, pronunciamientos de las autoridades de control, sentencias, entre otros documentos. Debemos darle una solución a este problema que es un tema contable y se encuentra en balances de BANECUADOR, no tenemos ni un mes en este cargo pero ya estamos trabajando para buscar salidas.

El Presidente plantea que si bien los personeros que están presentes en la Comisión de BANECUADOR no pueden dar una posición institucional en conjunto con la Comisión se realice una mesa de trabajo y un acta compromiso para solucionar este tema y a la vez solicita el compromiso de BANECUADOR a fin de que remita información oficial sobre el asunto para tomar acciones, con ello, concede la palabra a las señoras y señores Asambleístas que deseen hacer uso de la misma.

Intervención del Asambleísta Elio Peña.- Agradezco a mis compañeros por la votación que alcancé en el Pleno para que llegue a esta Comisión. Mi compromiso es trabajar en favor de los jubilados. Sobre el tema que estamos tratando, hace meses me reuní con el entonces Gerente General de BANECUADOR y con la señora Betty Guerrero para buscar soluciones. Nos dijeron que el dinero está en la cuenta pero que por problemas jurídicos no se realizaban los pagos y que estaban a la espera de los pronunciamientos de las autoridades correspondientes.

El Presidente concede la palabra a la señora Betty Guerrero, Secretaria General del Comité de Empresa Único de Trabajadores de Ban Ecuador/Galápagos.

Intervención de la señora Betty Guerrero.- No pedimos que el Banco nos regale nada. Lo que exigimos fue producto de nuestro trabajo y no pueden retenernos esos valores de manera ilegal. El pronunciamiento del Procurador General del Estado se basa en que si existiera de por medio una consulta hecha al Director Regional del Trabajo, la Procuraduría se abstiene de emitir cualquier criterio al respecto. En la Superintendencia de Bancos presentamos una impugnación para que se respeten nuestros derechos, la cual mediante resolución dispuso que se deben regularizar esas cuentas y en ningún momento se resolvió no recibir esos valores. Les recuerdo que existe un acta transaccional incumplida que se firmó en el año 2010. Nunca hemos judicializado este problema.

El Presidente concede la palabra al Dr. Wladimir Larco, Asesor Jurídico de la Gerencia General de BANEQUADOR.

Intervención del Dr. Wladimir Larco, Asesor Jurídico de la Gerencia General de BANEQUADOR.- Es cierto que el tema es complejo y estamos revisando la documentación del caso. En forma personal o en grupo algunos trabajadores han iniciado acciones judiciales en contra del entonces Banco de Fomento, que les han sido adversas. El Banco reconoció que efectivamente hay que realizar un gasto, por ello se hizo la consulta a la Contraloría General del Estado, la cual, no se pronunció en el tiempo debido y guardó silencio, luego se pronunció en el sentido de que se lo tome como anticipo, con lo cual no estamos de acuerdo. Ante ello, estamos buscando la salida jurídica a este problema. Además, debo dejar en claro que los trabajadores acudieron a la vía contenciosa administrativa y no a la vía judicial laboral, ya que esos trabajadores estaban bajo el amparo de las leyes laborales. A mi criterio no es un asunto de pago, sino de revisar el manejo para revertir el proceso contable, que ahora figura como anticipo, solución que no se analiza hasta ahora. Como abogado puedo decir que no es un derecho laboral que se está discutiendo y por lo que aplica otras reglas de juego, aclarando que esto no es una posición oficial sino netamente personal.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes.- Felicito las soluciones que están buscando en BANEQUADOR con el ánimo de pagar a los jubilados

ya que ellos no deben porqué soportar esta situación. Debemos en esta Comisión buscar una solución lo más pronto posible y ojalá no se llegue a una solución judicial porque tomará mucho tiempo para el bien de los jubilados.

Intervención del Asambleísta Washington Paredes .- Debemos seguir en la lucha para que se respeten los derechos de los jubilados. En esta Comisión tenemos el gusto de recibir a la señora Betty Guerrero y al grupo que representa. Espero que las palabras del Asesor de Gerencia General Dr. Wladiir Larco, sean ciertas y que se buscará una solución mediante el dialogo

Intervención de la Asambleísta Andrea Yaguana.- Tienen el respaldo total de nuestra parte para que se llegue a la solución definitiva de este problema y espero que las partes estén abiertas al dialogo.

Intervención de la Asambleísta Julián Yunga.- Estamos dispuestos a respaldar el trabajo que se lleva a cabo para solucionar este problema con base a las conversaciones que las partes mantengan.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. COMPARECENCIA DEL SEÑOR FRANKLIN ROBLES LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE JUBILADOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR A LAS 08H30, A FIN DE CONOCER SUS PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS JUBILADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN PÚBLICA.

El Presidente concede la palabra al Dr. Franklin Robles, Presidente de la Unión de Jubilados del Banco Central del Ecuador.

Intervención del Dr. Franklin Robles.- Quiero agradecer la invitación hecha a nuestra organización, somos alrededor de 1500 jubilados que hemos sido perjudicados por una serie de normas y cuerpos legales en los que se basaron los personeros del Banco Central del Ecuador, para congelar nuestras pensiones. Hay varios compañeros que tiene enfermedades catastróficas y psicológicas con quebrantos en su salud. Por una animadversión del anterior gobierno en contra del Banco Central del Ecuador se eliminó la autonomía y se dictaron una serie de leyes para perjudicarnos. Teníamos un fondo de jubilación patronal que se alimentaba en forma bipartita. En el año 2009 se reformó la Ley de

Régimen Monetario, violentando procedimientos y se aprobó una norma transitoria que iba en contra de nuestros derechos, esa norma fue retroactiva y se congelaron 1500 pensiones, de las cuales 800 no llegan a USD. 350, a 500 personas se les redujo la pensión y a 200 se les suprimió la misma, sin perjuicio de que a estas personas se les siguió la vía coactiva porque tenían deudas con el Banco. Muchas personas se quedaron en la calle.

El Presidente concede la palabra al sr. Iván Ayala, representante de la Unión de Jubilados del Banco Central del Ecuador.

Intervención del Sr. Iván Ayala.- Los jubilados del Banco Central del Ecuador fuimos perjudicados por el gobierno anterior. Estuvo vigente un régimen de jubilación por 50 años el cual quedó derogado por decretos y leyes en forma injusta que nos afectó. Luego del cambio de leyes varias personas se quedaron sin jubilación. Por ello pedimos a esta Comisión que nos ayude y la Asamblea revise estas normas inconstitucionales que van en contra de nuestros intereses. Presentamos una acción de inconstitucionalidad en contra de esas disposiciones hacia el año 2009, pero hasta la fecha no tenemos respuesta alguna. Para eso estamos en esta Comisión para que se revierta este atropello que hemos venido sufriendo.

En este punto, el Presidente de la Comisión dispone se entregue el Certificado de Asambleísta por un Día al Dr. Franklin Robles.

PUNTO NO. 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADOS AL MINISTERIO DE TRABAJO Y BAN ECUADOR A FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LOS JUBILADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN PÚBLICA;

El Presidente pone en conocimiento de la Comisión que se hizo un requerimiento de información el 27 de noviembre de 2018 a BANEQUADOR y con esto concede la palabra a las señoras y señores Asambleístas que quieran hacer uso de la misma.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes.- El día de hoy se discutirá en el Pleno el Presupuesto General del Estado y nuestra Comisión como defensora de los jubilados, debe tener claro cuál será la cantidad

destinada para el pago por jubilaciones, por lo que sugiero que la Comisión tenga una posición única por la falta de cumplimiento de asignación de esos recursos.

El Presidente menciona que el Gobierno destinará USD. 350 millones de dólares para el pago a jubilados para el próximo año, lo que es la tercera parte de la deuda total que se mantiene con los jubilados.

Intervención del Asambleísta Washington Paredes.- En Galápagos tenemos un trato diferente por el costo de vida. Los funcionarios que laboraban antes del 2016 ganaban al 100%, y después de ese año en aplicación del IPC, los sueldos se bajaron al 80% por ello, con base a la normativa vigente estoy proponiendo una reforma a la LOSEP, porque los servidores públicos de Galápagos venían aportando y aportan sobre sus sueldos del 100 y 80 %, lo cual deberá ser revisado para que se haga justicia.



PUNTO NO. 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Siendo las 09h37 el señor Presidente de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,


Ab. María Fernanda Pazmiño
SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN


Asambleísta Homero Castanier
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Revisado por:	Ab. María Fernanda Pazmiño		Secretaria
Elaborado por:	Dr. Jaime Altamirano		Prosecretario